
*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

**ASAMBLEA DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA N°1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
ORDINARIA
2 DE MAYO DEL 2023**

Contenido

ARTICULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM	7
ARTÍCULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°01-2024.....	8
ARTÍCULO III: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 01-2022.....	9
ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR 2023-2027, PARA LA GENERACIÓN DEL PFESA+ID	11

**ACTA N°1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTITRÉS CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CONVOCADA A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias	Presidenta
M.Sc. Margaret Pinnock Branford	Miembro, Decanato
Sra. Alexandra Espinoza Cruz	Miembro, Decanato
Sr. Nathán González Mora	Miembro, Decanato
Sra. Dalys Masaya Ballesteros	Miembro, Decanato
Sr. José Pablo Vargas Pérez	Miembro, Decanato
Lic. Mario Vargas León	Miembro, Decanato
Sr. Andrés Alpízar Naranjo	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Esteban Arboleda Julio	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. José Alonso Calvo Araya	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Miguel Castillo Umaña	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Gerardo Cerdas Vega	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Allan González Herrera	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Leonardo Granados Rojas	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Carlos Hernández Aguirre	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Rafael Orozco Rodríguez	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Walter Peraza Padilla	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Alejandro Vargas Martínez	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Alejandro Zamora Meléndez	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Allan Cordero Molina	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Srta. Dixie Hidalgo Alvarado	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sra. Irena Hilje Rodríguez	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sra. Paola Lara Araya	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. José Mario Núñez Arroyo	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. José Padilla Fallas	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Sra. Ana Patricia Porras Quesada	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Tony Sánchez Valerio	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sra. Melissa Blandón Naranjo	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. María Gamboa Jiménez	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. Manfred Murrell Blanco	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. José Félix Rojas Marín	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. Vanessa Valerio Hernández	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. Karla Vetrani Chavarría	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Ronny Villalobos Chacón	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Adrián Delgado Torres	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. Kattia González Guevara	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. Cindy Guerrero Fonseca	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Marvin Alfaro Sánchez	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Iliana Araya Ramírez	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Gustavo Barrantes Castillo	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Betsy Cedeño Montoya	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Ligia Hernando Echeverría	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Lidia Orias Arguedas	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Marilyn Romero Vargas	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Luis Sandoval Murillo	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Lidia Chanto Cantillano	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Rafael Calderón Fallas	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sra. Natalia Fallas Matamoros	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Luis Sánchez Chaves	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Eduardo Umaña Rojas	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Johan Van veen Marinissen	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Luis Gabriel Zamora Fallas	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sra. Beatriz Zepeda Ramírez	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Alekcey Chuprine Valladares	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Sra. Laura Porras Murillo	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Sra. Mónica Retamosa Izaguirre	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Sr. Joel Sáenz Méndez	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Sr. Romeo Spínola Parallada	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Srta. María José Herrera Morales	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Sra. María Arias Andrés	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Virya Bravo Duran	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Jennifer Crowe	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Silvia Echeverria Sáenz	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. María Loria Bolaños	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sr. Freylan Mena Torres	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sr. Clemens Ruepert	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas

Sra. Karla Solano Diaz	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. María Ugalde Salazar	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Berendina Van Wendel	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Seiling Vargas Villalobos	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Marilú Morera González	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sr. Geoffroy Avard	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sr. Esteban Chaves Sibaja	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sra. María Martínez Cruz	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sr. Cyril serge Muller	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sra. Evelyn Núñez Alpízar	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sr. Javier Pacheco Alvarado	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sr. Ronnie Quintero Quintero	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sra. Hazel López Alpízar	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico
Sr. Orlando Chinchilla Mora	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sr. William Hernández Castro	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sr. Gustavo Hernández Sánchez	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sr. Víctor Hugo Meza Picado	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sr. Rafael Murillo Cruz	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sra. Alejandra Rojas Vargas	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sr. Mauricio Vega Araya	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal

AUSENTES CON EXCUSA:

Sr. Diego Aguirre Rosales	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Evelio Granados Carvajal Rafael	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Ramón Molina Bravo	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sr. Roger Muñoz Hernández	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sra. Erika Rodríguez Quirós	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sra. María Chaves Villalobos	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Roy Cruz Morales	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sra. Alejandra Gamboa Jiménez	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Jorge Herrera Murillo	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Sergio Molina Murillo	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Albert Morera Beita	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Marco Otárola Rojas	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Pablo Ramírez Granados	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Gustavo Vargas Rojas	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Daniel Avendaño Leadem	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Omar Barrantes Sotela	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Julio Moraga Peralta	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Carlos Moreira Beita	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Francisco Rodríguez Soto	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sra. Ingrid Alquiler Monge	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Fernando Ramírez Arias	Miembro, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales
Sr. Diego Alfaro Alvarado	Miembro, Instituto de Conservación y vida Silvestre
Sra. Marianela Rojas Garbanzo	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sr. Fernando Ramírez Muñoz	Miembro, Instituto Regional de Sustancias Tóxicas
Sra. Ana Hine Gómez	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sra. Diana Mora Campos	Miembro, Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal
Sra. Monserrat Cascante Matamoros	Miembro, Observatorio Vulcanológico y Sismológico

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Sr. Joost De Moor Marten	Miembro, Observatorio Sismológico	Vulcanológico y
Sr. Walter Jiménez Urrutia	Miembro, Observatorio Sismológico	Vulcanológico y
Sr. Jorge Protti Quesada	Miembro, Observatorio Sismológico	Vulcanológico y
Sra. Floribeth Vega Solano	Miembro, Observatorio Sismológico	Vulcanológico y

AUSENTES SIN EXCUSA:

Sr. Fernando Mojica Betancourt	Miembro, Escuela de Ciencias Agrarias
Sra. Ligia Bermúdez Hidalgo	Miembro, Escuela de Ciencias Ambientales
Sr. Pablo Miranda Álvarez	Miembro, Escuela de Ciencias Geográficas
Sr. Henry Sánchez Toruño	Miembro, Instituto de Investigaciones y Servicio Forestal

SECRETARÍA DE ACTAS:

M.Sc. Dalys Masaya Ballesteros.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N.º01-2023.
3. [Aprobación del Acta Ordinaria 01-2022.](#)
4. [Aprobación de la matriz](#) de las Áreas Estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar 2023-2027, para la generación del PFESA+ID.

ARTICULO I: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Vamos a dar inicio a la primera Asamblea Ordinaria de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar el día 2 de mayo del 2023 a la 1:41 minutos de la tarde. Como

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

disposiciones generales que ya hemos indicado afuera, pero vamos a recordarlas para llevar el orden en esta asamblea.

Es obligatorio que todos los integrantes de la asamblea se registren al ingreso del auditorio, creo que la sesión será grabada tanto en audio como en video. El acta que se levante producto de la sesión es literal, por lo que es necesario que en el momento que se mantenga el orden para las intervenciones les pedimos levantar la mano y usar el micrófono que va a estar disponible para hacer la intervención correspondiente. Durante la sesión se debe permanecer en el recinto para mantener el quórum, y si hay entradas y salidas serán registradas en la parte de afuera.

Las votaciones serán públicas. Estamos probando un sistema de votación. Hoy, conversando en la mañana, un compañero sugería que por qué no lo hacíamos por teléfono, y estamos probando con ustedes, así es que esperamos que nos funcione. Tenemos una opción B y una C. Así es que esperamos que podamos votar por la aplicación que se les dio ahora en las votaciones que tendríamos para el día de hoy.

En este momento tenemos quórum para iniciar, y en el caso de las votaciones que vamos a hacer se les va a indicar las personas que tendrían posibilidad de votar. Agradecerles una vez más el estar acá, pedirles que en el momento en que estamos. Según el artículo 7 del Estatuto Orgánico, ningún miembro de la asamblea puede abstenerse de emitir su voto, salvo en casos que exista un comprobado impedimento o excusa o recusación de conformidad con este reglamento. Entonces vamos a tener tres votaciones y ahí vamos a estar indicando para que podamos realizarlas, de acuerdo al orden que tenemos propuesto.

ARTÍCULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º01-2023.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

El orden del día que tendríamos propuesto para el día de hoy: tendríamos la comprobación del quórum, que ya tenemos quórum para sesionar, la lectura y aprobación del orden de la sesión ordinaria número 01-2023, la aprobación del acta ordinaria 01-2022, la aprobación de la matriz de las áreas estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar 2023-2027 para la generación del PFESA+ID.

Entonces estaríamos sometiendo a votación este orden del día de acuerdo a las indicaciones. Acá los compañeros nos están apoyando en esta votación. Entonces acá en la entrada se les dio un acceso a la dirección para la votación y entonces estaríamos sometiendo a votación este orden del día que tenemos propuesto, ahí Pablo nos avisa cuando esté listo.

El M.Sc. José Pablo Vargas Pérez dice:
Ya pueden ingresar al sistema en sus teléfonos y realizar la votación.

El Lic. Mario Vargas León comenta:
Debido a que parece que no hay mucha conexión, entonces vamos a pasar al plan B de votación, el plan B, sería: en este momento tenemos 86 personas en sala. Si hay alguna persona que esté en contra del orden del día, ¿ninguna? Entonces todos los demás a favor, porque solo se puede votar a favor y en contra, entonces queda aprobada el orden del día

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Gracias, don Mario, aprobamos el orden del día establecido.

CONSIDERANDO QUE:

1. Todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día de la sesión ordinaria 01-2023 de la Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

VOTAN A FAVOR: 86.
TOTAL: Setenta y ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2023 DE LA ASAMBLEA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SIN MODIFICACIONES SEÑALADAS.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DEL [ACTA ORDINARIA 01-2022](#)

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Pasaríamos a la aprobación del acta ordinaria número 01-2022. El acta ordinaria 01-2022 se realizó el 30 de junio de 2022. Acá, sí tendríamos que quienes voten el acta fueron los que estuvieron presentes en esa sesión. Los compañeros tienen el registro de las personas presentes y procederíamos a verificar las personas que podrían votar en esta acta. Don Mario, tal vez ahí la lista que se levantó en la entrada.

El Lic. Mario Vargas León explica:

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Lo que vamos a hacer es pasar toda la lista completa. Las personas que estuvieron presentes, les agradecería que se pongan de pie y votemos el acta. Si alguna persona que estuvo presente quiere votar en contra, entonces nos lo dice por favor.

Vamos a volver a repasar la lista. La primera lista son las personas de Ciencias Agrarias que estuvieron presentes. Si les agradecería, bueno, ya están de pie. Seguimos, por favor. Los que siguen son Ciencias Ambientales, luego sigue Ciencias Geográficas, luego sigue el IRET, luego el ICOMVIS, luego sigue el OVSICORI, el CINAT, INISEFOR y decanato. Entonces, vamos a hacer tres bloques de votación. María nos ayudas, por favor. ¿Hay alguna persona de las que están de pie que vaya a votar en contra del acta? Ok, ninguna.

Del acta 61 personas a favor y 0 en contra.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Bueno, muchas gracias por la votación, entonces daríamos por aprobada el acta 01-2022.

CONSIDERANDO QUE:

1. Todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo en aprobar el [Acta Ordinaria 01-2022](#) de la Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

VOTAN A FAVOR: 62.
TOTAL: Sesenta y dos votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno.
ABSTENCIONES: 24.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL [ACTA ORDINARIA 01-2022](#) DE LA ASAMBLEA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR SIN MODIFICACIONES SEÑALADAS.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

Se abstienen de votación las personas funcionaras: Miguel Castillo Umaña, Gerardo Cerdas Vega, Leonardo Granados Rojas, Rafael Orozco Rodríguez, Alejandro Vargas Martínez, Alejandro Zamora Meléndez, José Mario Núñez Arroyo, Ronny Villalobos Chacón, Cindy Guerrero Fonseca, Marilyn Romero Vargas, Beatriz Zepeda Ramírez, Alekcey Chuprine Valladares, Romeo Spínola Parallada, Karla Solano Diaz, Marilú Morera González, Esteban Chaves Sibaja, María Martínez Cruz, Cyril Muller, Javier Pacheco Alvarado, Hazel López Alpizar, Orlando Chinchilla Mora, William Hernández Castro, Rafael Murillo Cruz y Alejandra Rojas Vargas, quienes no participaron en la sesión 01-2022.

ARTÍCULO IV: APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR 2023-2027, PARA LA GENERACIÓN DEL PFESA+ID

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Como siguiente punto, tendríamos la definición de las áreas estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Que se hará como preámbulo, dentro, a propósito de la celebración del 50 aniversario de la Universidad Nacional, que estamos celebrando justamente este año. La planificación considera que la Universidad ha tenido un desempeño bastante positivo en términos de planificación cuando se inició la Universidad Nacional, y por lo menos la historia de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar se inicia con mucha mística, mucha voluntad, y la propuesta de algunas áreas que eran consideradas prioritarias para el desarrollo nacional.

Entonces, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar inicia con, básicamente, ciencias agropecuarias, como se llamaba la carrera de Ciencias Geográficas, la carrera de Ciencias Ambientales, y estaba integrada la carrera de Topografía y Catastro. Hoy día, la carrera de Topografía y Catastro pertenece a Exactas y Naturales. Y de ahí en adelante se fueron visualizando otras necesidades, otras áreas estratégicas para el desarrollo de la facultad, que permitieran vincular ese quehacer que se le había encomendado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar como precedentes de la planificación a nivel de la Universidad Nacional y la facultad se ha sumado a este proceso.

Tenemos uno de los primeros procesos más estructurados que fue la gestión de la calidad, un programa de gestión de la calidad institucional que acá, yo recuerdo, los que estamos ahí por más tiempo en la universidad recordamos cuando se hacían las visitas a las unidades académicas. Aquí recuerdo a Vanessa, que junto con Ronald trabajaron el tema. Se estableció uno de los primeros programas de gestión de la calidad institucional en el 2002, que dio paso a un plan más estructurado, el plan global institucional que se tuvo del 2004 al 2011. Dentro de esa planificación estratégica de la

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Universidad, en el 2007 y en el 2011, producto del prolongado hacia el 2012, se tuvo el plan estratégico institucional donde se definían algunos aspectos relevantes de planificación. Sin embargo, se consideraba que todavía, digamos, no había suficientes elementos para dar seguimiento y sistematizar este proceso.

Del 2013 al 2017, se hizo un nuevo planteamiento. Creo que muchos de los que estamos acá participamos de ese proceso donde se les pidió a las unidades académicas esa planificación para visualizar la participación en, digamos, en el tema de proyectos, en el tema de formación profesional, en el tema de capacitación. Y este plan de mediano plazo 2013-2017 fue interrumpido, en el 2016-2017 se sobrepuso otro plan, el plan de mediano plazo institucional, básicamente porque se había aprobado el nuevo Estatuto Orgánico.

Recuerden que, a producto del Cuarto Congreso Universitario, se aprueba el Estatuto Orgánico aprobado en el 2015, que llevaba consigo la necesidad de modificar elementos de planificación. Y uno de los temas también que se... es que hay un cambio de Rectoría, que planteó un nuevo proceso de planificación que se plasma en el plan de mediano plazo institucional, que es el que nosotros estamos finalizando, que finalizó en el 2021, pero que se prolonga un año más.

Y un poco se dice que, bueno, la pandemia afectó la concreción de este plan de mediano plazo institucional. Y, aunque se prorrogó al 2022, la valoración que hay es que tiene como un 84% de implementación, y faltaron algunas acciones, sobre todo en los concursos por oposición, algunas becas, algunos becados todavía están en proceso, y algunas propuestas que se han planteado en las diferentes áreas no se concluyeron como esperaba.

Estamos en un nuevo plan propuesto, como las autoridades le han llamado, un enfoque prospectivo institucional del 2023 al 2040. Entonces, durante todo el año pasado, se estuvo trabajando para tener una visión más a largo plazo, y dentro de este enfoque prospectivo institucional, el PMPPI de mediano plazo de 2023 al 2027. Entonces, nosotros un poco para ubicarnos dónde estamos y cuál sería la ruta que vamos a seguir en estos próximos 5 años, que básicamente este plan de mediano plazo 2023-2027 inició este año, y ya todos nosotros nos hemos comprometido en objetivos estratégicos, metas, y que tenemos que dar seguimiento y tenemos que llevarles el pulso.

Dentro de la planificación estratégica para los próximos años, se plantea la definición de áreas estratégicas a nivel de unidades académicas y a nivel de la facultad. Los que participamos en el proceso de planificación anterior recuerdan que lo hicimos de arriba hacia abajo: primero la Universidad hizo las áreas estratégicas, que, dicho sea de paso, no había actualizado. Las transfirió, se discutieron a nivel de facultad, y de último se discutieron a nivel de unidad académica.

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

En este momento iniciamos el proceso para esta definición de áreas estratégicas, iniciamos el proceso de abajo hacia arriba. Ustedes, como unidades académicas, definieron sus áreas estratégicas. Nosotros esperamos que hoy como facultad aprobemos las áreas estratégicas de la facultad y de aquí se elevarían a la Universidad. Entonces, este cambio es interesante si lo vemos en términos de vinculación hacia lo que es la planificación prospectiva.

Aquí hay un elemento importante, y es que dentro de los insumos que se nos facilitaron, por un lado, hubo más apertura para poder planificar de las unidades académicas hacia arriba, pero, por otro lado, el proceso fue más conducido. Tuvimos unas matrices, tuvimos un acompañamiento ahí con algún material que de alguna manera facilitó que se pudiese sistematizar la información.

Yo creo que una de las cosas de cuando se trabaja en actividades grupales es que hay muchas maneras de hacer una misma cosa. Entonces, en ese sentido, una de las virtudes que tuvo este proceso es que se nos dio algunas herramientas para poder sistematizar la información, que fue lo que ya ustedes a nivel de unidades académicas hicieron. Acá nosotros, solo para que lo tuvieran como referente, trajimos los acuerdos de unidad donde ustedes nos enviaron las matrices, la definición de las áreas estratégicas y las matrices, digamos, que se nos solicitaban para continuar con el proceso.

Entonces, acá tenemos los ocho acuerdos de unidad que también se tomaron en asamblea de unidad y que requirieron la participación de cada uno de ustedes. Yo creo que todas las unidades académicas lo hicieron diferente. Todos utilizaron su forma de trabajo. Algunos lo realizaron en grupos de trabajo más pequeños, otros lo hicieron en Consejo Académico, otros hicieron asambleas de unidad, otros lo sistematizaron de la manera que cada uno consideró más conveniente. Entonces, a partir de esas matrices, el trabajo que les vamos a presentar hoy tiene que ver con esta sistematización y el trabajo que ustedes nos sirvió como insumo fundamental, como insumo básico, sin el cual no hubiésemos podido avanzar en el proceso.

Una de las cosas que es importante de mencionar, es que dentro de las matrices se nos dio las áreas estratégicas de facultad que teníamos vigentes desde el 4 de mayo del 2017, 5 años, 6 años, justamente con las áreas que vinculábamos el quehacer académico de cada una de las unidades en la formulación de los proyectos, en la formulación de los programas, etcétera. Y esas son las áreas estratégicas: gestión del riesgo y variabilidad climática, gestión y salud ambiental, sistemas sostenibles de producción, manejo y conservación de recursos naturales, territorio y ambiente.

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Un aspecto importante, si ustedes ven las áreas estratégicas propuestas, a las que nosotros traemos hoy vamos a hacer una... presentamos una síntesis, pero luego vamos a detallar qué contiene cada una de las áreas estratégicas. Nosotros teníamos en el planteamiento anterior 5 áreas estratégicas, que fueron trabajadas de la facultad hacia las unidades académicas. En sesiones de trabajo se definieron las áreas y, a partir de ahí, las unidades académicas tomaban las que consideraban que su quehacer estaba más representado en estas áreas.

En este momento, a partir de los insumos que ustedes aportaron de las áreas estratégicas que definieron en las unidades académicas, se definieron 8 áreas estratégicas. Y acá es muy interesante el ejercicio: cuando nos empezaron a llegar las áreas estratégicas de las unidades, nosotros empezamos a sistematizarlas sin mirar mucho el insumo que teníamos de las áreas estratégicas que ya estaban establecidas en el período anterior. Y acá ustedes pueden ver que se mantienen las 5 áreas estratégicas en esencia, solo se cambiaron, se integraron algunos elementos y se incorporaron 3 áreas estratégicas nuevas: tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad, sociedad y política pública, y procesos tectónicos.

Estas áreas las consideramos en las discusiones que tuvimos en el Consejo de Facultad que eran, que son áreas que no estaban definidas, y que las otras 5 áreas con variaciones van a ver ya como lo que veníamos trabajando, pero acá lo muy importante es que todo el quehacer de la facultad va a estar orientado por estas áreas estratégicas. Acá se definieron 8 áreas de facultad y 38 áreas de unidad académica, entre 5 y 6 áreas por unidad académica.

Recordar que, este, cuando se planteó el ejercicio de sistematización a la facultad nos daban como 3 días para sistematizar, porque se decía que el trabajo fundamental de aquí, don Mario está de testigo, que el trabajo fundamental se hacía en las unidades académicas. Eso es cierto, el trabajo sustantivo lo hicieron ustedes, pero para nosotros sistematizar esto nos llevó mucho tiempo.

Lo hicimos varias sesiones de trabajo. Ustedes. Una vez tuvimos los insumos, nosotros hicimos una primera propuesta. A nivel de facultad lo llevamos a Consejo, en Consejo hubo discusiones grandes ahí de hacia dónde iba a ir. Los consejos se llevaron las áreas a las unidades académicas, las revisaron, las volvieron a traer y las volvieron a llevar, ¿verdad?, porque realmente ese es un proceso delicado. O sea, yo creo que en los próximos cinco años vamos a tener eso que tenemos, y de alguna manera el aporte de cada unidad académica tenía que verse reflejado ahí, y era lo que nosotros nos interesaba más. No era sentarnos a definir nosotros las áreas estratégicas y enviarlas y cumplir con un plazo de tiempo.

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Se supone que nosotros teníamos hasta como el doce de marzo para realizar este proceso; sin embargo, estamos en mayo, pero digamos más tranquilos de que lo que se va a enviar es lo que se ha trabajado, digamos, con el acompañamiento de las unidades académicas. Entonces, a partir de este antecedente, se definen las ocho áreas estratégicas de facultad a partir de las áreas estratégicas de las unidades académicas.

Recuerden que ustedes inician con un ejercicio de definición de áreas de conocimiento que tampoco fue fácil, las vincularon con áreas estratégicas y vincularon el resto de la matriz: la definición, la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la vinculación con las políticas públicas y el peso estratégico de cada área. A nivel de la unidad, toda esa información nosotros la conjuntamos para poder traerles hoy esta definición de cada una de las áreas.

Bueno, la primera área que definimos fue Cambio climático, recursos naturales y servicios ecosistémicos. Esta área incluye las temáticas de facultad relativas al cambio climático, sus causas, consecuencias y la resiliencia en la agricultura, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, el abordaje de los servicios ecosistémicos y su manejo integral como mecanismos para la adaptación, efectos, los riesgos ambientales y el cambio global a través de la acción sustantiva de la universidad.

Acá se vincularon las siguientes áreas estratégicas de unidad académica, y esa parte es importante prestarle atención. Bueno, la ECA aportó el área de cambio climático y seguridad alimentaria, la EDECA cambio climático, el INISEFOR por servicios ecosistémicos, biodiversidad y cambio climático, el CINAT cambio climático y manejo integral de abejas, gestión ambiental y cambio global de la Escuela de Ciencias Geográficas. Entonces, tenemos la definición de esta primera área y la vinculación con el área de unidad.

Tenemos la otra área, Sistemas de producción sostenible. Esta área ya estaba definida y trabajada en el plan anterior; sin embargo, aquí se le incorporan elementos nuevos y se redefine en términos de su conceptualización. Ninguna de las áreas quedó tal cual la definición anterior, ustedes pueden luego comparar la definición que hay ahora con la que existía. Las áreas se renovaron en su conceptualización porque los aportes que ustedes nos brindaron dieron esa posibilidad.

Entonces, los sistemas de producción sostenible agrupan las temáticas en las que se desarrollan labores con los sistemas de producción y las buenas prácticas agropecuarias sostenibles, recibidas el uso de las tecnologías de bajo impacto ambiental, así como la producción, la utilización ecoeficiente, conservación y

regeneración de recursos biológicos desde enfoques innovadores como la economía circular, la descarbonización, el bienestar social, los principios y procesos biológicos, los cuales contribuyen a la equidad social y económica.

De igual forma, esta área contempla el abordaje de sistemas sostenibles que atenúan los conflictos y el impacto en las comunidades y territorios, para fortalecer la relación entre lo urbano y lo rural. Entonces, en esta área se vinculan el aporte de ECA, EDECA, CINAT, IRET e INISEFOR. Esta área tiene la retroalimentación de cinco áreas estratégicas de unidad.

La siguiente área, Manejo y conservación de los recursos naturales y biodiversidad, incorpora las temáticas relacionadas con el conocimiento y la evaluación de los recursos genéticos, fitomejoramiento y biotecnología de plantas, animales y organismos, con énfasis en los bosques naturales, plantaciones forestales, sistemas forestales, bosques urbanos, especies y sus ecosistemas. Asimismo, valora el estado de la vida silvestre y la biodiversidad para promover el manejo y conservación de las poblaciones de organismos silvestres por medio de la gestión sostenible de los espacios naturales y la producción agropecuaria y forestal, así como de espacios urbanos, por medio de sistemas ecológicos productivos en busca de la sostenibilidad.

Esta área agrupa, es una de las áreas que está más fortalecida, por decirlo de alguna manera, con áreas estratégicas de la facultad. Aporta, se apoya en las áreas estratégicas de EDECA, ECA y ICOMVIS, CINAT, INISEFOR, y el IRET, entonces para que ustedes vean la vinculación y la definición que se logra a partir de las áreas estratégicas.

La siguiente área, Territorio y gestión del paisaje e innovación territorial, considera las temáticas relacionadas a la promoción del conocimiento, tecnología, información, innovación, promoción de elementos de calidad y competitividad para mejorar la articulación del territorio y del medio rural. Las dinámicas territoriales se abordan desde el enfoque territorial, integrando las diferentes dimensiones: ambiental, socioeconómica, tecnológica.

Se integra la recuperación de los saberes locales y la academia como elementos para la búsqueda de espacios democráticos e inclusivos de los actores en el territorio para comprender la relación sociedad-naturaleza y las políticas de territorio con miras al desarrollo sostenible. Esta área agrupa áreas estratégicas de ECA, dos áreas estratégicas de ECA, dos áreas de Ciencias Geográficas, un área del ICOMVIS y un área de EDECA.

La siguiente área, Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y sociedad, potencia el uso de los recursos científico-tecnológicos para brindar soluciones de investigación aplicada y la prestación de servicios desde el modelaje, análisis y representación espacial aplicada a la sociedad, al ambiente, al territorio, a la conservación de la vida silvestre, su hábitat, al entorno forestal, así como al estudio del recurso hídrico y la dinámica del paisaje. En esta área, como les decía, esta área nueva es conceptualizada en este plan. Integra el aporte de la Escuela de Ciencias Geográficas, el ICOMVIS, EDECA e INISEFOR.

El área Ambiente y salud aporta el conocimiento del ambiente, sus propiedades y características sobre la contaminación del agua, del aire, del suelo y de la biota, y en relación con su estado natural, estudia la salud humana sobre el uso de las sustancias tóxicas, integrando indicadores para la vigilancia de peligros en salud y ambiente, los efectos de la contaminación en los seres vivos, así como en el manejo y producción de especies. Esta área tiene un fuerte componente del trabajo que realiza el IRET. Entonces, si ustedes lo ven, acá es un área muy vinculada al trabajo del IRET y al trabajo de EDECA.

Esta área nueva que se conceptualiza en este último plan, Sociedad y política pública, industrializa la aplicación teórica de los conocimientos científicos que orientan la acción sustantiva de la Universidad mediante un análisis integrador, holístico e interdisciplinario, generando información para la toma de decisiones para trasladarla a la ciudadanía a través de los medios de comunicación masiva, estatales, educacionales y en las redes sociales, relacionando aspectos educativos, culturales, socioeconómicos, políticos, institucionales, y legales. Igualmente permite comprender, mejorar y proponer acciones de política pública que incorporen a los diferentes actores sociales.

Esta área, digamos, es un poco la deuda que tenemos con la sociedad, ¿verdad? ¿Para quién generamos conocimiento para quién? Entonces, lo que se pretende con esta área es fortalecer el aporte a la política pública y al traslado de conocimientos que conduzcan a una mayor equidad social. En esta área aportan la Escuela de Ciencias Geográficas, el OVSICORI con dos áreas, ICOMVIS y CINAT. Quizás una de las cosas es que probablemente ustedes dirán: "pero todas las áreas aportan en este sentido, ¿verdad?" Acá quisimos, digamos, sistematizar aquellas que tenían un aporte explícito, pero sabemos que desde el ámbito de cada una de las áreas estratégicas que se trabaja, uno de los objetivos principales es ese vínculo con la sociedad.

Y por último, el área Procesos tectónicos. Esta área permite comprender la temática relacionada con las Ciencias de la Tierra, documentando procesos tectónicos generadores de actividad sísmica y volcánica, así como producir conocimiento,

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

generando a su vez redes de trabajo nacional e internacional. Esta área vincula básicamente las dos áreas de OVSICORI: monitoreo y documentación de actividad sísmica y deformación cortical, y contribución al avance científico de la tectónica.

Entonces, vamos a ver dentro de la definición de estas áreas. Cuando ustedes trabajaron en las áreas a nivel de unidad, ustedes tenían unos criterios. Vamos a ver el nivel de consolidación de estas áreas, que era uno de los aspectos que se definía a partir del aporte que ustedes vieron. Uno de los criterios que se valoraba era el aporte a la sociedad, las personas estudiantes que están vinculadas, la vinculación con los ODS, la transferencia de conocimiento, la internacionalización y el potencial de desarrollo del área.

Entonces, en ese sentido, cuando ustedes revisaron cada una de las áreas, tenían que ver cómo estaba el área estratégica a partir de estos criterios y se valoraba con un peso de uno a tres como factor de ponderación. Entonces, vamos a ver que los resultados son interesantes, en términos de esa definición del peso estratégico, recordamos que el peso estratégico se consideraba con una puntuación de cero a ocho un área con un peso estratégico nulo; de nueve a catorce, un valor emergente; y de quince a dieciocho, como un área consolidada.

Esta clasificación del peso podría ser, digamos, hasta subjetiva porque, por ejemplo, muchas de las áreas están en la categoría de emergentes. La escala para clasificar de nueve a catorce es mucho mayor que de quince a dieciocho o de cero a ocho. Entonces, el ejercicio que hicimos a nivel de facultad, quizás este, nos llevó a un trabajo minucioso en ese sentido y a la reflexión.

Tuvimos que vincular primero la definición del área, cuáles áreas se vinculaban a esta área. Tenemos el paso uno, dos, y luego indicar el peso estratégico. El peso estratégico se hizo con un promedio de los pesos estratégicos, y como esto era una definición de cada área, ustedes vamos a observar que la mayoría de las áreas que nosotros estamos planteando tienen un peso, un nivel de consolidación emergente.

Entonces, lo conversamos en el Consejo, viendo, hay temas que a nivel de la facultad se han trabajado mucho; sin embargo, ustedes consideraron que eran emergentes. Nuestro criterio es respetar lo que ustedes colocaron. Entonces, Cambio climático, recursos naturales y servicios ecosistémicos tiene un peso estratégico, un nivel de consolidación emergente. Sistemas de producción sostenible igualmente tiene una ponderación emergente en su consolidación. Manejo, conservación y gestión de recursos naturales y biodiversidad tiene un nivel de consolidación emergente, y ustedes lo pueden ver en los pesos estratégicos asignados por cada una de las áreas estratégicas.

En algunos casos, sí consideran que, por ejemplo, ICOMVIS, por supuesto, tiene diecisiete, mientras que en otras unidades académicas consideran que todavía es un área emergente. Entonces, al promediar esto, da un nivel de consolidación emergente. Territorio, gestión y paisaje e innovación igualmente es una de las que salió más baja en el nivel de consolidación. Y acá vemos diferencias en la valoración y en el trabajo que cada una ha venido haciendo.

Tecnologías aplicadas a los recursos naturales y la sociedad es un área emergente que ya se viene trabajando desde hace mucho tiempo, pero como conceptualizada como un área nueva. INISEFOR está trabajando fuertemente en esta área. Geografía ha trabajado, el ICOMVIS ha trabajado en el área, y se integra EDECA, que trabaja la parte de recurso hídrico y paisaje, en el nivel de consolidación.

Ambiente y salud, vean, esto es interesante porque la mayoría de las áreas estratégicas de esta área son del IRET, y esta es una de las áreas consolidadas que resultaron del análisis.

Sociedad y política pública, como era de esperar, es un área emergente que se trabaja, pero que se conceptualiza en este último plan. Y Procesos tectónicos, un área consolidada. Y acá es importante recordar que en algún momento se dijo que el nivel de consolidación nos permite ver acciones que tenemos que hacer desde la unidad académica para lograr avanzar en la consolidación. Sin embargo, esto no tendría un efecto limitante en la próxima etapa que se va a realizar de este plan.

Entonces, tendríamos dos áreas consolidadas, que serían Procesos tectónicos y Ambiente y salud, y el resto de las áreas emergentes. No salió ninguna área con bajo peso estratégico; tenemos entre emergentes y consolidadas, y esto contribuye al análisis que requerimos hacer en la siguiente etapa que viene de la formulación del PFESA, para fortalecer las áreas que hemos definido a nivel de facultad.

Entonces, a partir de esta integración, la matriz que nosotros teníamos que completar agrupaba ya los elementos que ustedes lo hicieron a nivel de unidad académica, que era agrupar las áreas estratégicas de las unidades académicas, identificar las áreas de conocimiento que se vinculan, se define y se justifica el nivel de consolidación por cada área estratégica, se identifican los ODS y las metas vinculadas a cada área estratégica, se identifican las políticas públicas vinculadas, se define cada área estratégica integrada, y como resultado vamos a tener el integrado de facultad.

Entonces nosotros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Universidad está retomando en este plan ese concepto, los ODS vinculados al desarrollo sostenible, y

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

acá, bueno, cada una de las áreas definió los objetivos que consideró que su área podría abarcar.

Entonces, cuando nosotros estemos dando cuentas, tenemos que fijarnos en esa parte, ¿verdad?, ¿a qué fue lo que nos comprometimos con cada una de las áreas estratégicas y con las áreas estratégicas de unidad? Entonces, por ejemplo, esta área de Cambio climático, recursos naturales y servicios ecosistémicos vincula el ODS de fin de la pobreza, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima y alianzas para lograr los objetivos.

Además, en cada una de las áreas ustedes hicieron el ejercicio de vincular las políticas públicas que tenían relación con eso. Incluso se nos dio un listado, pero era muy limitado en lo que ustedes abarcaron. Entonces, acá nosotros, con el aporte de ustedes, construimos y agregamos varias de las políticas que no estaban dentro del listado que nos habían proporcionado.

Por ejemplo, este objetivo de cambio climático del área estratégica, política y plan de gestión hídrica, la política nacional de biodiversidad dos mil quince-dos mil treinta y la estrategia nacional de biodiversidad dos mil dieciséis-dos mil veinticinco, se vincula a la estrategia de bioeconomía en el marco de las políticas ambientales y de ciencia, tecnología y otras.

Política nacional para la igualdad de las mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología y las telecomunicaciones y la política nacional de adaptación al cambio climático dos mil dieciocho-dos mil treinta. Entonces, este ejercicio, no queremos cansarlos, no quisiera cansarlos mucho, ese ejercicio se hizo para cada una de las áreas estratégicas que ya están definidas y se vincularon los ODS y las políticas públicas.

Entonces, nosotros en nuestro proceso de planificación tenemos que tener cuidado al arrastrar esto que anotamos allí, ¿verdad?, y ver cómo lo incorporamos en el accionar, porque una de las recomendaciones era que por cada área estratégica no vinculáramos más de tres ODS, ¿verdad? Y nosotros, como facultad, tenemos varios; porque se anotaron varios en cada uno, incluso había áreas estratégicas de unidad que tenían hasta cinco ODS.

Entonces, para que lo tengamos en cuenta y podamos visualizarlo en el quehacer que tenemos en nuestras manos desde dos mil veintitrés al dos mil veinticinco, cómo vamos a incorporar, por ejemplo, el agua limpia y el saneamiento dentro de las propuestas que

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

tenemos. Entonces, para cada una de las áreas estratégicas se hizo el ejercicio, se vincularon las políticas.

Y este, teniendo el cuidado de que, si movíamos un área estratégica, teníamos que llevarnos todo el paquete, ¿verdad? No podíamos mover un área estratégica sin llevarnos todo. Con OVSICORI nos tocó hacer uno de los Consejos, que aquí los directores y directoras recordarán que decían: "No muevan nada, no, no, no", pero finalmente terminamos moviendo todo y reagrupando. El ejercicio era, en ese sentido, que pudiéramos visualizar el aporte de cada una de las unidades académicas y no dejar elementos de la matriz perdidos. Entonces, igualmente se hizo para todas las áreas estratégicas.

Una de las cuestiones, un poco para nosotros, bueno, esta parte... Nosotros seríamos como el segundo eslabón del ejercicio. Ustedes hicieron la primera parte, nosotros el segundo, y el integrado de facultad es lo que estamos trayendo hoy. Como les decía, el integrado de la facultad estaba propuesto para un espacio de tiempo muy corto, lo cual no era posible porque no era un ejercicio que don Mario y mi persona, con el grupo, nos sentáramos a hacer en el escritorio, sino que era más bien llegar a acuerdos con las unidades académicas y que pudiéramos tener un documento, una matriz consolidada que responda a desde las unidades académicas se planteó.

Entonces, nosotros estaríamos donde está el cuadrado rojo. Recuerden que el proceso se inició desde el año pasado, en octubre. Una de las cosas también fue que las unidades académicas tuvieron un poquito más de tiempo, porque básicamente el proceso se dio entre finalización de ciclo y vacaciones. Y cuando entramos algunas personas en febrero, o sea, ya el tiempo era muy limitado.

Entonces se dio un mes más de tiempo, y ahí nosotros ya, digamos, ya nuestro ejercicio es, una vez que tengamos aprobadas las áreas estratégicas, enviarlas a la Rectoría Adjunta, y ellos harán su ejercicio de vinculación con las áreas de Universidad. Ellos tendrán que definir las áreas de Universidad a partir de las áreas estratégicas de las facultades, centros y sedes.

Y aquí es importante mencionar que, digamos, las áreas... Nosotros, como les decía, el ejercicio va de abajo hacia arriba. Entonces, una de las cuestiones... ¿dónde nos encontramos ahora? Nos encontramos en la parte de planificación, que es lo que viene para los próximos días. De hecho, digamos, de acuerdo al calendario que nos habían dado, vamos un poquito atrasados, como un mes por ahí, pero ya en estos días ya tendremos el otro insumo para trabajar el PFESA, que tiene que ver con la definición de los perfiles y las opciones de desarrollo de talento humano a seguir en los próximos cinco años.

Y este proceso es realmente serio, y a veces no tan fácil a lo interno de las unidades, porque tiene que ver con el tema de las modalidades de los concursos por oposición, la definición de perfiles. En esta etapa se van a trabajar los perfiles, digamos, que los perfiles estén vinculados a las áreas estratégicas y que toda la propuesta de talento humano tenga que ver con esa vinculación con los perfiles. Entonces, por eso era tan necesario que esta etapa se trabajara conscientemente y que las unidades académicas tuvieran claro hacia dónde van en los próximos cinco años.

Entonces, la definición de la estrategia parte de la planificación institucional y la gestión de la calidad, con el principio de aprendizaje a lo largo de la vida. Y este es uno de los elementos nuevos que adiciona este PFESA. Recuerden que en el anterior, básicamente, estábamos anclados a la asignación de becas para maestrías y doctorados. En este se adiciona un elemento que a mí me parece importante, que es el tema de los postdoctorados y el tema de pasantías, certificaciones y otros cursos. O sea, que si un área estratégica desea desarrollar un componente y no necesariamente tiene que ver con un plan que conduzca a un posgrado, este puede utilizar otras figuras como las certificaciones, que se están posicionando como opciones interesantes.

Y el tema de esto, dentro de la educación continua, el tema de los concursos por oposición que tienen que ver con el tema de estabilidad laboral. No les traje un documento que es interesante sobre el alcance de este tema en el anterior plan, pero algunas unidades académicas arrastran concursos por oposición que no pudieron sacar, sobre todo por la pandemia, que afectó el proceso. Y en este periodo tenemos devolución de plazas, por así decirlo, o conservamos plazas por jubilación, básicamente por jubilación. Recuerden que estamos ante una coyuntura donde las políticas que tienen que ver con la pensión variaron, y alguna gente está, aprovechando o tratando de salir por esa ventana, y en un corto plazo estarían acogiéndose a la jubilación.

Entonces, esas plazas hasta el momento han sido devueltas por la administración. Y un poco la invitación en las diferentes sesiones en las que he estado, en los diferentes órganos en los que participo como parte de la representación de la facultad, es que nosotros tenemos que promover un proceso que nos permita ejecutar lo que tenemos. Recordar que a nivel país estamos viviendo una coyuntura complicada, y entonces que una vez que se apruebe este plan, el PFESA que se plantea empezará a regir a partir de septiembre, tengamos el nivel de organización interna para poder ofertar, tanto sacar los concursos por oposición que tenemos y que algunas unidades tienen más tiempo para asignar que otras, y ejecutar la parte de becas de posgrado, sobre todo de doctorado, que va a tener un acompañamiento de la Junta de Becas y la AICE.

Entonces, en ese sentido, este plan que aprobamos hoy, estamos como a la mitad del camino. Estamos, como ya casi en la recta final, pero todavía no hemos terminado, porque tenemos que repensar ese proceso en las unidades académicas. Y desde mi experiencia, es una etapa interesante, pero sí hay que consensuarla para que no se vuelva un problema a nivel de las unidades académicas, ¿verdad? ¿Qué pasa cuando hemos tenido personas no propietarias por muchos años y después tenemos la oportunidad de ofrecer, digamos, este tipo de incentivos, un concurso por oposición, y no partimos de considerar los perfiles que tenemos?

Entonces, que nosotros tengamos claro que de acá hasta junio por ahí vamos a estar en ese proceso, y ojalá que sea dentro de las unidades académicas lo más consensuado posible para que no haya dificultades. Y este tiene que estar amarrado directamente con las áreas estratégicas que estaríamos definiendo hoy y que ustedes definieron a nivel de unidades.

Vamos a ver... Un poco, hasta acá podemos abrir un espacio para análisis y discusión, y luego la idea es pasar a un tercer momento, que es la aprobación de las áreas estratégicas y de la matriz integrada. ¿Verdad? Nosotros no solamente tenemos que enviar las áreas estratégicas, sino que también tenemos que enviar la matriz integrada que les mostré. Entonces lo dejo por ahí, y don Mario tiene el micrófono para intervenciones.

El Lic. Mario Vargas León pregunta:
¿Si alguna persona desea intervenir?

El Sr. Clemens Ruepert Ruepert añade:
Buenas tardes. Creo que han hecho un buen ejercicio, creo que hay que reconocerlo. Yo me pregunto... Vi que algunas cosas, por ejemplo, el IRET en algunas cosas no está incluido. ¿Vale la pena hacer un pequeño análisis por parte del IRET en cuáles otras áreas estamos trabajando? Tengo dos inquietudes. Tal vez no vi tanto el tema que tiene que ver con la docencia. ¿Qué significa este plan estratégico a nivel de docencia y cómo está reflejado? Por un lado, puede ser que esté reflejado, pero ¿podrías comentar algo al respecto?

Además, me parece muy bien el ejercicio. Estoy pensando en que tenemos que actualizar, entre otros, nuestros sitios web. Creo que tenemos que hacer un folleto o un número un poco más amplio donde se vea dónde están ubicadas todas las unidades de la facultad. Creo que es un buen momento, con este ejercicio que ustedes hicieron, para hacer un documento. Pero no tenemos que tardar demasiado, porque en este momento la sociedad nos está preguntando cómo estamos avanzando, cómo estamos contribuyendo a la sociedad. Creo que este ejercicio permite también tener un

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

documento en donde esté reflejada toda la facultad, bien con las diferentes áreas estratégicas. Muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Gracias, don Clemens. Quizás las áreas estratégicas integran toda la acción sustantiva: docencia, investigación, extensión, producción. Entonces yo creo que ahí tendríamos que verlo como el componente integral de todo el quehacer de la facultad.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández pregunta:

Sí, bueno, buenas tardes a todos. A mí me gustaría hacer una pregunta sobre el tema de si el Consejo Académico de Facultad tiene información sobre los criterios que se van a utilizar para la priorización. O sea, se dice que las áreas consolidadas o por consolidar, al principio se mencionó que no era tan importante para la asignación de recursos, y después se dijo que sí, ¿verdad? O sea, como que hay una información que no es tan clara. Entonces tal vez preguntar si tienen alguna información sobre esto.

Y otra pregunta es si los nuevos perfiles académicos que van a ir en el PFESA se van a trabajar siempre con los criterios de carrera académica. Porque los que hemos estado en eso a veces vemos que los criterios de carrera académica no están tan claros; dejan a interpretación alguna información. Bueno, yo creo que todos sabemos, los que hemos revisado esta información y estos criterios, ¿verdad? Pero nada más, por lo menos para saber si se van a utilizar los mismos, si se van a hacer ajustes, si están en proceso, porque es como tal vez importante tener esa información.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Gracias, Vanessa con respecto a la etapa posterior. Se supone que ya deberíamos estar en ese momento, sin embargo, justamente porque algunas facultades no han finalizado el ejercicio, este no se ha dado. No tengo, o sea, hasta el momento no hay información, no están los criterios, están trabajando. De hecho, el miércoles los vemos en CONSACA, y de ahí ya sería para trasladarlos a las unidades académicas. Entonces, decirle que en este momento no está la información clara. Sí se ha planteado, y se han hecho muchos planteamientos a doña Marianela en algún momento.

Por ejemplo, con el tema de las áreas, si están consolidadas o si son áreas emergentes, la gente no quería permanecer en un área que esté consolidada, ¿verdad?, porque se supone que ya no necesitaría más acompañamiento. Sin embargo, lo que ella nos ha externado es que no es así. O sea, que las unidades académicas son las que definen las prioridades y las que van a trabajar las prioridades en la definición de perfiles. Con la información, en cuanto ya se socialice, nosotros tendríamos el ejercicio con las unidades académicas y vamos a estar socializando, un poco lo que se habla es que los

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

perfiles estén vinculados a las áreas estratégicas y no tanto a los criterios de carrera, pero habría que ver cómo se estará llevando.

Y considerar que este proceso ha sido bastante dirigido, lo que tiene sus ventajas y sus cosas, ¿verdad? Por un lado, orienta la discusión, pero por otro lado no limita para proponer otras acciones. Gracias Vanessa.

El Lic. Mario Vargas León señala:

Para las personas que van a hacer uso de la palabra, por favor indiquen su nombre y apellido por efectos de grabación.

La Sra. Rocío Loría comenta:

Yo quería referirme a dos cosas justo con lo que acabás de mencionar. Este es un proceso dirigido, que se nota, ¿verdad?, al fin y al cabo, en el resultado que estamos obteniendo. No deja de llamar la atención el hecho de que en algunas áreas efectivamente no aparezcan algunos institutos que están claramente vinculados históricamente en las mismas. No me refiero únicamente al IRET, como lo mencionó Clement, sino que hay algunas donde uno dice: "¿cómo no va a estar EDECA? ¿O cómo no va a estar Geografía?".

Y eso dice mucho de cómo este proceso, aunque se vayan integrando las partes, no trabajamos de manera conjunta ni colaborativa, lo cual es una diferencia sustancial de cómo se trabajaron planes anteriores. O sea, esta vez lo que estamos haciendo es pegando piezas preelaboradas de manera que por ejemplo, el eje de cambio climático. No sé si les llama la atención, primero, que sea solo cambio climático, en el sentido de que no está dimensionando la problemática global ambiental.

Al fin y al cabo, muchas de las instancias estamos abordando la problemática desde esa perspectiva global, no únicamente enfocándonos en el cambio climático. Además, la "trampa" de este proceso de planificación es que esa área salga como emergente, cuando llevamos quince años con proyectos y procesos específicos trabajando en esta área. Que ahora salga como emergente, yo creo que eso es algo que debería llamarnos la atención en términos de ese proceso de planificación del cual dependemos, porque no lo decidimos nosotros como facultad.

Pero entonces también sería como mi pregunta: ¿qué posibilidades hay de hacer una revisión o una lectura más integral de esto? O sea, hay cosas que quizás podríamos subsanar. Ver más integración de las unidades, ¿o esto qué posibilidades hay de hacerlo ahorita que ya lo estamos viendo todos juntos? Porque el proceso ha sido muy desde el ombligo, entonces, ¿qué posibilidades hay de vernos más como un sistema, como una facultad?

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Tal vez ahí aclarar que el hecho de que no estemos representados en algunas áreas no limita el trabajo colaborativo. Esa fue una de las cuestiones que vimos en el ejercicio. Podríamos decir que todos estamos en todo, y una cuestión era que las áreas estratégicas no podían ser tantas como para que luego se volviera una dificultad elaborarlas y hacerles seguimiento. Y la otra cosa es que el hecho de pertenecer a una u otra área no nos va a limitar en el proceso de trabajo colaborativo, más bien eso nos fortalece para buscar alianzas, ya sea entre las unidades académicas de la facultad y fuera de la facultad.

Nosotros quisiéramos que este proceso hoy quede definido porque estamos ante una coyuntura bastante delicada. Tendríamos que iniciar el nuevo PFESA en septiembre de este año, y estos son insumos sin los cuales no podríamos avanzar.

Con relación a lo que mencionaba sobre áreas emergentes y consolidadas, algunas unidades académicas le dieron un mayor peso al nivel de consolidación. Haciendo la síntesis a nivel de facultad, en algunas áreas se consideró que no tenían un nivel de consolidación alto. Sin embargo, yo creo que en la etapa que sigue va a ser muy importante esa valoración que ustedes hicieron a lo interno, porque a nivel de facultad las áreas estratégicas van a ser el referente, pero a nivel de unidad académica ustedes van a hacer el ejercicio del PFESA. Es ahí donde tienen que ver hasta dónde quieren llevar esa área, si es emergente, cuál van a priorizar sobre otra, en cuáles tienen recursos humanos y materiales suficientes para llevarla adelante. Yo creo que esa es la parte relevante.

En ese sentido Rocío tiene razón, en algunos casos se dio un peso estratégico a nivel de facultad que al promediarlo con otras áreas no era suficiente para que se consolidara. Sin embargo, el ejercicio que sigue es el ejercicio relevante en términos de la acción sustantiva de las unidades académicas. Es ahí donde deciden qué hacer, cómo manejar esas áreas para posicionarlas donde ustedes consideran que deben estar estas áreas.

El Sr. Esteban Arboleda Julio consulta:

Tengo una consulta. Viendo el planteamiento completo, yo me pongo a pensar: Tierra y Mar. En la facultad, ¿cuáles de estas líneas están más relacionadas con la tierra-suelo y cuáles con el mar-agua? Me queda la duda porque tal vez, aunque se refleje en los ODS, por ejemplo, en el caso del agua, no veo cómo están planteadas esas relaciones. Sabemos que el agua y el suelo son problemáticas actuales, lo veo en el IRET, pero no veo esa claridad en la definición. Gracias.

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

La Dra. Lilliam Quirós Arias detalla:

Sí, esa misma consulta la discutimos en el Consejo de Facultad, sin embargo, en algún momento se ha planteado quitarle el "Mar" a la facultad, pero más bien deberíamos propiciar el trabajo con el mar. Yo creo que eso es lo que tendríamos que hacer de aquí en adelante. Todo lo que tiene que ver con cambio climático y recursos contempla la parte marítima, depende de cómo lo enfoquemos.

Pero justamente esta misma inquietud la tuvimos en el Consejo, y veíamos esa posibilidad como una oportunidad de que en el ejercicio que tenemos que hacer incorporemos más la parte marítima. En algún momento se nos ha dicho que dejamos el mar perdido, pero lo vemos en este momento como una fortaleza. A nivel de la Universidad, se concibe que la FCEN a través de Biología o Física, por ejemplo, son quienes más trabajan la parte marítima, pero ahora tendríamos que replantearnos cómo lo vamos a abordar. Dentro de las áreas estratégicas está el espacio para hacerlo, pero ¿cómo lo vamos a abordar desde cada una de las unidades académicas?

Para mí, en lugar de quitarnos el mar, más bien es ver cómo lo incorporamos, porque los recursos marítimos son una realidad; tenemos diez veces más territorio marítimo que terrestre.

Entonces, eso es una realidad. El otro día estábamos... empezando porque tenemos que cambiar la visión de Costa Rica. O sea, si nosotros vemos el mapa de Costa Rica, siempre ponemos la Isla del Coco por allá, un cuadrito chiquitito y el resto lo ignoramos, ¿verdad? Y yo creo que esta forma de ver, digamos, el deber, el espacio y nuestro entorno es lo que tenemos que modificar. Entonces, en ese sentido, yo diría que más bien tendríamos que ver cómo incorporamos el mar.

La Sra. María Martínez Cruz comenta:

Buenas tardes. Es más bien, precisamente, una de las cosas que iba a comentar, ¿verdad? Que en las áreas estratégicas no se ven explícitamente las tareas y los propósitos que podríamos desarrollar en torno a lo que son los recursos hídricos y marinos. Eso es importantísimo, ¿verdad? Es parte esencial de la facultad. Eso, por un lado. Por otro lado, creo que el OVSICORI se le escapó incluir, por ejemplo, el trabajo que se hace en el área de aplicación de tecnologías a los recursos naturales y a la sociedad.

Porque precisamente el observatorio trabaja en la vigilancia sísmica y volcánica de procesos tectónicos mediante plataformas instrumentales de alta tecnología de avanzada. Entonces creo que deberíamos estar también incluidos ahí, dentro de esa área estratégica, parte del uso de la tecnología a los recursos y a la sociedad.

Y, por último, algo que ya ustedes también comentaron: yo creo que hace falta darle más énfasis a que todas estas áreas estratégicas tienen un fin último, que es servir a la sociedad. Entonces ver cómo se plantea aquí todas las actividades de extensión que se hacen. Inclusive creo que la Universidad Nacional podría pensar en la creación de una oficina, quizá dentro de la misma facultad, donde la sociedad, los habitantes, o inclusive los mismos investigadores y estudiantes podrían hacer propuestas sobre problemas y necesidades que tiene el país, que se pueden resolver dentro de esas áreas estratégicas.

Yo me pregunto, muchas veces cuando uno va al campo, la gente le dice: "Tenemos esta necesidad en nuestra comunidad" o "tenemos este problema, ¿a quién podríamos acudir en la Universidad Nacional para ver si nos pueden ayudar?". Ni yo misma les puedo responder. Entonces creo que sería quizás una buena idea tener una especie de oficina donde la gente pueda llegar y plantear problemas, necesidades, o inclusive los mismos profesores y estudiantes. Así aprovechar las áreas estratégicas y el conocimiento de los problemas que puede traer la gente a esas oficinas para tratar de plantear tareas que nos permitan servir mejor a la sociedad. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Tal vez mencionar que, en el tema de las tecnologías, creo que no hay un área estratégica que no trabaje desde la visión tecnológica, digamos. Estamos en un momento donde las tecnologías son parte de nuestro quehacer. Una de las cosas que se vio al alinear las áreas estratégicas de la unidad con la facultad fue precisamente esa dificultad. No sé si don Mariano recuerda, los compañeros del Consejo, cuando estuvimos viendo eso, que uno podía estar en varias áreas estratégicas.

En ese sentido, como ejercicio de planificación, no nos limita en función de las actividades que estemos realizando cada uno desde nuestro ámbito, sino que nos da la posibilidad de definir, de manera interna, hacia dónde orientar ese quehacer. Entonces, en ese sentido, el tema de las áreas estratégicas depende de cómo las analicemos; podríamos encontrar diferentes variantes.

Se recomendó que no fueran tantas áreas estratégicas, para que fuese un ejercicio de seguimiento y evaluación que pudiésemos tener en cinco años. Yo creo que en cinco años podríamos estar replanteándonos qué es lo que queremos para los próximos cinco años. Entonces, la definición de las áreas no nos limita en función de las actividades que tenemos.

El Sr. Gerardo Cerdas apunta:

Dos cositas que quería apuntar, que me parecen importantes para que queden para la reflexión posterior. Yo creo que es interesante la metodología que se planteó de abajo

hacia arriba. Creo que es importante porque, digamos, se incorpora la visión de las unidades académicas a partir de sus áreas de acción, de intervención, etcétera. Pero me da la impresión de que son como cajones estanco, ¿no? Cada unidad está haciendo su ejercicio mirando a la facultad o mirando a la universidad, pero tenemos pocos canales de comunicación horizontales entre las unidades, ¿no?

Y en lo que leíste y presentaste ahora, Lilliam, hay muchos puntos de confluencia que se pueden identificar de forma rápida, sin mucho detalle. Y preocupaciones en el sentido de cómo construimos una horizontalidad mayor como facultad, en el trabajo, en la integración de áreas. Vi varias cosas de la Escuela de Ciencias Ambientales que me parecen sumamente importantes y que coinciden con las reflexiones que tenemos en Agrarias, en el sentido de una mayor sustentabilidad y cómo integrar los servicios ecosistémicos, etcétera.

Es decir, hay una serie de cosas que están ahí colocadas, pero luego cada unidad sigue trabajando por su cuenta y formula un proyecto o una iniciativa, pero no dialoga. Y creo que ahí falta un poco de construir una mirada más integrada como facultad.

También es importantísimo, pensando en toda la lógica que está promoviendo la universidad de proyectos integrados, etcétera. Entonces creo que hay que pensar fuertemente cómo se integra eso, porque si no, vamos a seguir como "trencitos", cada quien, en sus carriles, yendo juntos pero destinados a nunca cruzarse. Vamos a reproducir eso.

Lo otro que me parece muy bien es integrar un área o una preocupación sobre el diálogo con la sociedad. Pero creo que está faltando algo. Lo que me dio la impresión es que está mucho colocado en términos de cómo la universidad traslada conocimiento a la sociedad. Eso nos sigue colocando en un lugar que tal vez no resuelve, que es ese lugar típico que hemos ocupado como universidades y que está también en alguna medida en esa crisis de legitimidad que estamos viendo, no sólo aquí en la UNA o en la UCR o en el TEC, sino más generalizado.

Es decir, cómo construimos diálogos y acercamientos, un poco como lo que plantea la compañera que me cedió en el uso de la palabra, cómo efectivamente generamos espacios para una construcción distinta del conocimiento y de las soluciones a las problemáticas que enfrenta la sociedad, y cómo no es apenas trasladar a la sociedad un conocimiento fabricado aquí, que luego se traslada.

Creo que es una oportunidad, ya que se abre esta área, para repensar un poco metodologías, abordajes. Siempre hablamos de transdisciplinariedad, de diálogos de

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

saberes. Hay un montón de cosas que se mencionan y que quedan bien en los marcos teóricos y en nuestros proyectos, pero cuando hay que hacerlo...

Me disculpan la expresión "poner el huevo", no lo hacemos. Lo cacareamos, pero al final no lo hacemos. Creo que ahí hay una oportunidad de cambiar un poco el abordaje y hacer algo que nos coloque en un diálogo distinto con actores sociales relevantes en las más diversas áreas de intervención que tenemos. Gracias.

La Sra. Berendina van Wendel de Joode:

Muchas gracias por todo el trabajo que hicieron y toda la integración. Mi comentario es con respecto a lo que ya mencionaron dos compañeras anteriores, que viendo esto, parece que ciertas unidades no están trabajando esos temas de forma estratégica. Entonces, lo que yo pienso es que lo que se pide es poder corregir ciertas cosas de esta planificación estratégica para que refleje la realidad que tenemos. Entonces, no sé por qué, por ejemplo, no se podía apoyar con modificaciones que serían más que todo de forma, y dar la oportunidad de incorporar estos cambios.

Porque si bien es cierto, no todos hacemos todo y está bien hacer alianzas para trabajar lo que uno no trabaja, pero en este caso me parece que es con respecto a cosas que sí trabajamos. No hay necesidad de hacer alianzas simplemente por hacerlas, sino para reflejar mejor lo que estamos haciendo en los próximos cinco años. No entiendo por qué hay que aprobarlo así como está, si estamos observando que ciertas cositas no coinciden con la realidad que tenemos.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Vamos a ver. Dentro del análisis que se hizo, tendríamos que ver cómo incorporar esa parte. Como señalaba, esto partió del análisis de las unidades académicas. Entonces, lo que planteas es que se ubique un área, ¿se reubique un área en otra área? ¿El peso estratégico?

El Lic. Mario Vargas León comenta:

No, tal vez a lo que yo entendí es que exista la posibilidad—que pienso yo debería quedar en el acuerdo—de que esto no quede escrito en piedra, sino que tengamos la posibilidad de, conforme vamos avanzando, ir haciendo algunos cambios necesarios. Porque en este momento fue una visión que se tuvo en un momento oportuno a nivel del traslado del trabajo de las unidades académicas a nivel de facultad y un tanto confrontado con el tema de la planificación estratégica de la facultad que ya habíamos aprobado antes, ¿verdad? Aquí hay que separar un poquito eso porque es sumamente importante.

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

Estamos en una etapa con las áreas estratégicas que van a ser el soporte de lo que será el PFESA (Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Personal Académico), con una visión prospectiva en el sentido de que vamos a tener, a futuro, muchas personas que ya se empezaron a ir, algunas que se van a ir de aquí a dos años, y creo que para el 2025 ya van a haber muchas personas que también se van a ir a nivel de facultad. Entonces creo que la propuesta está bien. Podríamos poner como un acuerdo nuestro que esto se revise año con año y que busquemos alternativas de nuevas integraciones.

Lo importante es que lo que dijo doña Lilliam tiene razón. El tema es que no podemos estar todos metidos en todas, porque si no, no tendría ningún sentido hacer este trabajo de integración o de desintegración, por decirlo así. No fue esa la visión, sino más bien, ¿cuáles fueron las áreas estratégicas de las unidades académicas que se vinculan más fuertemente en las áreas estratégicas de la facultad, verdad? Fundamentalmente. Pero yo creo que sí, uno de los acuerdos podría ser que se revise este documento por lo menos año con año, ¿y aquí al 2027, verdad? Que es la etapa en que vamos a trabajar desde hoy.

No sé, doña Lilliam, por cuestión de tiempo, si hacemos un par de intervenciones más; tenemos dos manos levantadas: Vanesa y Rocío.

La Dra. Vanessa Valerio Hernández comenta:

Tal vez, yo creo que, bueno, como decían los compañeros, hay un tema de diseño metodológico, ¿verdad? Que viene de arriba hacia abajo y que hay que cumplir con tiempos establecidos. Entonces, ese diseño metodológico había que hacerlo así, ¿verdad? Posiblemente muchas unidades académicas tuvimos cuestionamientos, dudas, y se nos aclaró, ¿verdad? Y bueno, ahí vamos construyendo.

El tema de las áreas, yo creo, Lilliam, si no me equivoco, el sentimiento un poco es generar espacios en la facultad de reflexión para hacer una lectura más horizontal de estas áreas que nos permita ver esas interrelaciones entre las unidades para también provocar proyectos transdisciplinarios, interdisciplinarios, etcétera.

Entonces yo creo que esos espacios, aunque el diseño metodológico no lo contemple, la facultad tiene autonomía para hacerlo. Si es necesario este tipo de reflexiones, yo creo que es interesante. Lo vería como un tema de... una cosa es la aprobación del diseño metodológico, ¿verdad? O sea, hay que cumplir con eso. Y otra cosa es, como asambleístas, ¿qué podemos hacer para construir un tema más de reflexión, de discusión, que nos sirva a nosotros como facultad para esa integración y esa construcción colectiva?

*Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023*

O sea que este es un marco de referencia, pero, como decía el compañero, hay un área donde hay cinco unidades que están "ok". ¿Por qué no discutimos, reflexionamos sobre eso? Entonces, tal vez es eso, ¿verdad? Dejarlo como un acuerdo de que esto se puede aprobar, que no está escrito en piedra, como decía Mario que también puede haber modificaciones. La planificación estratégica es así; no es un documento que no se puede tocar, ¿verdad? Se puede modificar. Y yo creo que es muy sano esa construcción y esa visión de facultad. Yo creo que nos hace mucha falta. Entonces, tal vez eso: poderlo poner como una observación dentro de la aprobación.

La Sra. Rocío Loría comenta:

Si no, no, yo coincido con Vanessa en el sentido de plantear un acuerdo que quede clara esa posibilidad de, o sea, de revisar. De replantear si se quiere, de hacer esa integración, porque creo que lo que pasó ahorita, o sea, yo creo que ninguno, ninguna pretende estar en todas las áreas estratégicas, pero con ese vistazo, realmente yo creo que muchos que incluso participamos en el proceso de unidad, de pronto vemos cómo, o sea, cómo no está una unidad o cómo no estamos nosotros.

Esa fue la sensación, entonces eso es importante, y lo que creo es, o sea, dejar eso escrito y que sea un acuerdo de facultad, porque la otra parte, es decir: bueno, no importa que esté, lo podemos hacer. Eso no es cierto. O sea, esto es una camisa de fuerza si lo asumimos así. No es que, por buena voluntad, y que, si más adelante queremos y tal, porque los procesos que estamos llevando no están permitiendo eso. Entonces no, no se vale pensar ahí como en el imaginario de que vamos a poder hacer algo que no está en el papel, porque en estos momentos lo que no está en el papel difícilmente se logra.

Y que ese sustento, o sea, es desde un planteamiento constructivo de que nos podemos, o sea, hoy es la primera vez que estamos presencial, y más allá de que esto fue construido en unidad, no lo construimos como facultad. O sea, es muy diferente estar trabajando en grupos de áreas estratégicas, hacerlo desde las unidades.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

Buenas tardes. Yo creo que es importante que veamos desde la óptica de que todas las unidades estamos incluidas en estas ocho áreas estratégicas y, posteriormente, creo que podemos ver o aprobar lo que dijo, o no aprobar lo que dijo don Mario, de ir revisando con lupa cuál unidad hizo falta estar o no en cada una de esas áreas. Pero yo creo que sí, sí como facultad nos sentimos que todas las unidades estamos incluidas dentro de estas ocho áreas específicas. Lo que seguiría sería ir viendo unidad por unidad en cuáles están. Pero si actualmente alguna unidad se siente excluida de estas, o que no aporta dentro de estas áreas estratégicas, sería como el momento.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Estaríamos incluyendo un punto en la reflexión que aquí se acaba de plantear. Yo creo que, como ustedes lo señalaban, este es un ejercicio y lograr un nivel de vinculación, digamos, al cien por ciento es difícil en estos ejercicios, que son muchas veces contra el tiempo, y muchas veces quisiéramos la participación en ciertos momentos y ese tipo de cosas. Pero sí podríamos incluir un acuerdo más en la línea que ustedes señalaban, y por supuesto, estos procesos estarlo revisando, porque finalmente el seguimiento y la evaluación es lo que va a ser importante.

Y puede ser que el próximo año nosotros digamos: no, no estamos, necesitamos pertenecer a otra área. Y un poco también las políticas de la Universidad nos están empujando hacia la integración, hacia la participación. Los proyectos tienen que ser proyectos conjuntos, proyectos, digamos, con otras unidades académicas, otras facultades, el trabajo con las comunidades, digamos que tiene que ser un trabajo no que nosotros, los expertos, vamos y les decimos, sino ese proceso de retroalimentación.

Y yo creo que podríamos incluir un acuerdo en esa línea en que ustedes lo han planteado y revisarlo en un momento en la planificación. ¿Entonces estaríamos listos para la votación? Aquí estaríamos tal vez el acuerdo... estaríamos votando las áreas estratégicas y la matriz que hemos presentado. Digamos, aquí serían dos elementos: la definición de las áreas y la matriz completa.

Entonces, vamos a ver... Entonces, la aprobación de la definición de las áreas estratégicas de facultades con las matrices que presentamos. Esas matrices son en Excel, evidentemente, digamos, para la presentación extrajimos la parte, pero son matrices en Excel que hay que hacer llegar. ¿Entonces, si estamos listos, don Mario, cómo vamos?

El Lic. Mario Vargas León dice:

Si bien tenemos ochenta y seis personas presentes. Si alguna persona está en contra de la votación, que por favor levante la mano. De lo contrario, entonces las ochenta y seis estaríamos de acuerdo con la aprobación de las matrices y la definición de las áreas estratégicas. ¿Alguna persona en contra?

Entonces, ochenta y seis votos a favor, cero en contra. Quedan aprobadas la definición de áreas estratégicas de la facultad y la matriz para la preparación del PFESA+2023-2027.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

Y en firme para nosotros tramitar de una vez.

El Lic. Mario Vargas León consulta:

¿Y alguno que está en contra de votarlo en firme? ¿Ninguno? Todas las personas a favor de que la votación sea en firme.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Ah, ok, buenas tardes, muchas gracias.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante convocatoria UNA-RA-CONV-028-2022, del 12 de setiembre del 2022, la Rectoría Adjunta informa a los directores y subdirectores de las instancias académicas pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la reunión virtual del 23 de setiembre de 2022, en la que se explicaría la ruta de trabajo y la estrategia de formulación de el PFESA para el quinquenio 2023- 2027.
2. En el oficio UNA-RA-OFIC-607-2022/ UNA-APEUNA-OFIC-374-2022, de fecha 3 de octubre de 2022, la Rectoría Adjunta y el Área de Planificación remiten la Estrategia del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con Enfoque de Innovación y Desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027 y la Metodología para la construcción de las áreas estratégicas de conocimiento de las instancias académicas.
3. Las asambleas de las unidades académicas remitieron sus acuerdos y los instrumentos en formato Excel facilitado por la Rectoría Adjunta, para elaborar el ejercicio de la construcción de las áreas estratégicas, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Facultad, mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-115-2023](#); a saber

UNIDAD ACADÉMICA	NÚMERO DE ACUERDO	MATRIZ
ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	UNA-AS-ECA-ACUE-001-2023	MATRIZ ECA
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS	UNA-AS-ECG-ACUE-002-2023	MATRIZ ECG
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	UNA-AS-EDECA-ACUE-002-2023	MATRIZ EDECA
OVSICORI	UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-02023	MATRIZ OVSICORI
	UNA-AS-OVSICORI-ACUE-EXT-02023	

Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023

INISEFOR	<u>UNA-AS-INISEFOR-ACUE-001-2023</u>	<u>MATRIZ INISEFOR</u>
ICOMVIS	<u>UNA-AA-ICOMVIS-ACUE-001-2023</u>	<u>MATRIZ ICOMVIS</u>
CINAT	<u>UNA-AU-CINAT-ACUE-002-2023</u>	<u>MATRIZ CINAT</u>
IRET	<u>UNA-AS-IRET-ACUE-01-2023</u>	<u>MATRIZ IRET</u>

VOTAN A FAVOR: 86.
TOTAL: Ochenta y seis votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR LAS SIGUIENTES ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR PARA EL PERÍODO 2023-2027, QUE CONTEMPLAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS, INCLUIDAS EN LA MATRIZ ELABORADA PARA TAL FIN:**

ÁREA ESTRATÉGICA DE LA FCTM	ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO INSTANCIAS ACADÉMICAS
1) CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	CAMBIO CLIMÁTICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (ECA)
	CAMBIO CLIMÁTICO (EDECA)
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (INISEFOR)
	CAMBIO CLIMÁTICO Y MANEJO INTEGRAL DE LAS ABEJAS (CINAT)
	GEOGRAFÍA AMBIENTAL Y CAMBIO GLOBAL (ECG)
2) SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES	SISTEMAS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES Y AGROECOLÓGICOS (ECA)
	BIOECONOMÍA Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (EDECA)
	BIOLOGÍA, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LAS ABEJAS (CINAT)
	PRODUCCIÓN SOSTENIBLE (IRET)
	ANÁLISIS Y DESARROLLO FORESTAL (INISEFOR)

Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023

3) MANEJO, CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD ASOCIADA	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS Y BIOLÓGICOS (ECA)
	BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS FORESTALES (EDECA)
	ECOLOGÍA, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD (ICOMVIS)
	INNOVACIÓN, GESTIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA APICULTURA Y MELIPONICULTURA (CINAT)
	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS ECOLÓGICOS FORESTALES (INISEFOR)
	BIOLOGÍA (IRET)

ÁREA ESTRATÉGICA DE LA FCTM	ÁREAS ESTRATÉGICAS DE CONOCIMIENTO INSTANCIAS ACADÉMICAS
4) TERRITORIO, GESTIÓN DEL PAISAJE E INNOVACIÓN TERRITORIAL	AGRONEGOCIOS Y COMPETITIVIDAD (ECA)
	DESARROLLO RURAL, TERRITORIAL Y DIFERENCIACIÓN AGROALIMENTARIA (ECA)
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANO-REGIONAL (ECG)
	GEOGRAFÍA SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL (ECG)
	GESTIÓN DEL PAISAJE PARA LA CONSERVACIÓN (ICOMVIS)
	COMUNIDADES Y TERRITORIOS SOSTENIBLES (EDECA)
5) TECNOLOGÍAS APLICADAS A LOS RECURSOS NATURALES Y SOCIEDAD	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA (ECG)
	TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD (ICOMVIS)
	RECURSO HÍDRICO Y PAISAJE (EDECA)
	SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICOS FORESTALES (INISEFOR)
6) AMBIENTE Y SALUD	CALIDAD AMBIENTAL (EDECA)
	SALUD LABORAL, AMBIENTAL Y COMUNITARIA (IRET)
	DIAGNÓSTICO DE SUSTANCIAS TÓXICAS Y ENTORNO AMBIENTAL (IRET)
	ECOTOXICOLOGÍA (IRET)

Asamblea de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No.1 UNA-AS-FCTM-AOCO-01-2023
Sesión ordinaria 01-2023
2 de mayo del 2023

	QUÍMICA ANALÍTICA Y AMBIENTAL (IRET)
7) SOCIEDAD Y POLÍTICA PÚBLICA	PENSAMIENTO, EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA COMO CIENCIA (ECG)
	ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (OVSICORI)
	DIVULGACIÓN SOCIAL, FORMACIÓN ACADÉMICA Y ASESORÍA CIENTÍFICA (OVSICORI)
	VIDA SILVESTRE, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN (ICOMVIS)
	ACCIÓN SOCIAL E INCIDENCIA POLÍTICA (CINAT)
8) PROCESOS TECTÓNICOS	MONITOREO Y DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA SÍSMICA Y DEFORMACIÓN CORTICAL (OVSICORI)
	CONTRIBUCIÓN AL AVANCE CIENTÍFICO DE LA TECTÓNICA (OVSICORI)

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-AS-FCTM-ACUE-01-2023.

Al ser las 3:41 pm se da por finalizada la sesión.

Acta digitada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General de la Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta